PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-011-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS Y MATERIAL DE REHABILITACIÓN CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ANEXO No. 4 - OFERTA ECONÓMICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO(IVA INCLUIDO EN CASO DE QUE APLIQUE Y/O DEMÁS IMPUESTOS Y/O GRAVÁMENES A LOS QUE HUBIERE LUGAR)
1	Muletas en aluminio con graduación de altura por medio de pin, axilares y manillares abullonados (par), adulto y pediátrica.	UN	1	
2	Cojines anti escaras elaborado con material anti - alérgico en PVC 80 % nylon 20%, forma redonda. Reduce los puntos de presión previniendo la formación de escaras en persona que permanecen mucho tiempo en silla o acostados, se puede utilizar como cojín para silla brindando un apoyo superior	UN	1	
3	Silla de rueda neurológica pediátrica: Marco en acero martillado, aditamentos acolchados desmontables, prácticos y fáciles de configurar, sistema de basculación y reclinación por medio de guaya de fácil accionamiento para el cuidador, respaldo alto acolchado con soporte cefálico ajustable en altura, soporte de troncos acolchados para alineamiento del paciente, cinturón de seguridad tipo arnés, apoyabrazos removibles ajustables en altura, asiento con taco abductor, capacidad de peso 75 kilos, freno manual ergonómico, material marco aluminio, ancho total de la silla 55 cm, ancho del asiento 38 cm, altura total de la silla 117 cm, altura del respaldo 43 cm, altura del asiento al piso 47 cm, altura del apoyabrazos 14-16 cm y altura del reposapiés al piso 11- 43 elevables	UN	1	

4	illa de rueda neurológica adulto: Marco en acero martillado, aditamentos acolchados desmontables, prácticos y fáciles de configurar, sistema de basculación y reclinación por medio de guaya de fácil accionamiento para el cuidador, respaldo alto acolchado con soporte cefálico ajustable en altura, soporte de troncos acolchados para alineamiento del paciente, cinturón de seguridad tipo arnés, apoyabrazos removibles ajustables en altura, asiento con taco abductor, capacidad de peso 90 kg, freno manual ergonómico, material marco aluminio, ancho total de la silla 55 cm, ancho del asiento 46 cm, altura total de la silla 117 cm, altura del respaldo 43 cm, altura del asiento al piso 47 cm, altura del apoyabrazos 14-16 cm, altura del reposapiés al piso 11- 43 elevables	UN	1	
5	Silla de rueda adultos estándar universal: Espaldar y asiento en nylon acolchado resistente de color negro, reposabrazos fijo, reposa piernas fijo, rueda trasera macizas con rines tipo paleta y sistema de frenos manual, ancho de rueda a rueda 64 cm, ancho interno 46 cm, altura de la Silla 87cm, capacidad de peso Max 100 kg, pesos del equipo 19,0 kg, profundidad del asiento 40 cm, diámetro ruedas traseras 57 cm.	UN	1	
6	Silla de rueda adultos estándar universal: Espaldar y asiento en nylon acolchado resistente de color negro, reposabrazos fijo, reposa piernas fijo, rueda trasera macizas con rines tipo paleta y sistema de frenos manual, ancho total: 55 cm, ancho Asiento 35 cm, alto llanta trasero 55 cm, alto llanto delantera 15 cm, alto piso asiento 47 cm, alto total 88 cm, resistencia 75 kg.	UN	1	
7	Caminador plegable con graduación de altura, 100% en aluminio liviano sistema paso a paso con cauchos Antideslizantes.	UN	1	
8	Bastón en aluminio con graduación de altura telescópica por medio de pin, mango ergonómico	UN	1	

9	Bastones tipo canadienses en aluminio con graduación de altura por medio de pin (par), con brazalete articulado, capacidad de peso 100 kg, capacidad de apoyo sobre el peso corporal del 50%.	UN	1	
10	Bastón para Invidente fabricado a base de aluminio ultra ligero, mecanismo de plegado en 4 partes que lo hace sumamente práctico y de fácil almacenaje, puño ergonómico y correa para asegurarse al brazo, cubierta con material reflejante a la luz para visualizarlo.	UN	1	
VALOR TOTAL				**$**

Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor del contrato para cada caso concreto. EL CONTRATISTA entregará los elementos y pondrá a disposición la totalidad de los mismos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud. Entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.

El listado anterior se establece como referencia de precios. En el evento de que se requieran ítems diferentes a los relacionados en las especificaciones descritas, las partes definirán de mutuo acuerdo su precio, el cual tendrá que corresponder a las condiciones de mercado vigentes en la fecha que se presente la necesidad.

El valor de cada uno de los ítems que componen el ofrecimiento económico, no podrá superar el valor de cada uno de los ítems señalado en el comparativo de precios del análisis del sector, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.

Nota 1: EN LA COLUMNA DE VALOR UNITARIO, LA ENTIDAD ENTENDERÁ QUE ES A TODO COSTO, ES DECIR, QUE INCLUYE LOS IMPUESTOS APLICABLES AL PRODUCTO (COMO POR EJEMPLO EL IVA) Y POR ENDE, EL VALOR QUE EL FUTURO CONTRATISTA PODRÁ FACTURAR POR DICHO SERVICIO; NO PODRÁ EL CONTRATISTA A FUTURO INCLUIR UN IMPUESTO, TASA O GRAVAMEN ADICIONAL. A SU VEZ EL VALOR TOTAL UNITARIO SERÁ EL VALOR COMPARATIVO DE LAS OFERTAS.

Nota 2: en caso de discrepancia entre la oferta económica de la plataforma Secop II y la diligenciada aportada por el proponente en el respectivo anexo No. 4 (ofrecimiento económico), prevalecerá el anexo 4 donde consta el ofrecimiento económico.

El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial

EL PROPONENTE:
(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante Legal)

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente